

Evaluando la Política de Drogas de los Estados Unidos

Peter Reuter

University of Maryland

Texto de apoyo para la Primera Reunión de la Comisión

Latinoamericana sobre Drogas y Democracia

Río de Janeiro, 30 de abril de 2008

Evaluación de la Política sobre Drogas de los Estados Unidos¹

Peter Reuter
Universidad de Maryland

Resumen

El problema de las drogas es más importante en Estados Unidos que en cualquier otra nación occidental, tanto si se lo evalúa en términos del predominio del uso de drogas como a partir de las consecuencias adversas vinculadas a las mismas, incluyendo crímenes y enfermedades (el SIDA, en particular). El problema relacionado a las drogas parece estar ahora en declive en Estados Unidos y ocupa en la actualidad un lugar menos destacado ante la mirada pública, en comparación con la importancia que ese asunto tenía hace veinte años. A pesar de ello, drogas tales como la cocaína, la heroína y la meta-anfetamina continúan causando un gran daño al país, especialmente en el caso de las comunidades de minorías vulnerables que viven en las grandes ciudades. El declive probablemente resulta de la evolución natural de las viejas epidemias.

La política sobre drogas de Estados Unidos es amplia aunque desequilibrada. En comparación con la política de drogas de otras naciones ricas, la política de Estados Unidos gasta más dinero en medidas vinculadas al control de las drogas, siendo que una gran proporción del dinero gastado, tal vez un 75%, se invierte en actividades de represión, en particular en arrestos, procesos judiciales y encarcelamiento de traficantes de poca monta. Aproximadamente 500.000 personas están encarceladas por delitos de drogas al día. Las medidas vinculadas a la política de drogas, sean éstas relativas a la prevención, al tratamiento o al control, han tenido poco éxito. Los precios han caído y las drogas están tan disponibles como siempre. No parecen existir muchas posibilidades de que se produzca un cambio relevante en la política sobre drogas.

El problema de las drogas en los Estados Unidos

Desde al menos cuarenta años el tema de las drogas forma parte del cotidiano de los problemas sociales en los Estados Unidos. Este problema se remonta al período de la epidemia de heroína de finales de los años 60. Los

¹ Trabajo preparado para la Comisión Latinoamericana de Alto Nivel para la Democracia y las Drogas.

costos principales asociados han sido el alto índice de criminalidad y sus consecuencias para la comunidad. Otro de los elementos principales relacionados al problema de las drogas ha sido el aumento de los casos de SIDA producidos por las drogas inyectables.

Uso

Desde 1965, los Estados Unidos han pasado por cuatro epidemias de drogas, en cada una de las cuales se produjeron incrementos abruptos en el uso, seguidos de un marcado declive en el nuevo uso. Después de producida una epidemia, se ha evidenciado un declive relativamente importante, aunque lento, en la población de usuarios dependientes. Cada droga ha estado marcada por patrón social, geográfico y étnico característico. Todas ellas han estado fuertemente asociadas al problema de la delincuencia.

Heroína. La epidemia de heroína comenzó alrededor de 1967 y terminó aproximadamente en 1974, ya que a partir de este año empezó a evidenciarse un número menor de adictos. El problema se concentraba en pocas ciudades y afectaba particularmente a hombres afro-americanos e hispanos. Muchos adictos a la heroína han logrado sobrevivir por treinta años, habiendo pasado por períodos de adicción, tratamiento, encarcelamiento y abstinencias esporádicas.

Cocaína en polvo: La epidemia empezó en los Estados Unidos a fines de los 70 y se extendió por aproximadamente una década. Esta droga era usada por una población mucho más amplia, desde el punto de vista del ingreso, etnicidad y educación; su uso se concentraba menos entre los hombres.

Crack: la epidemia comenzó en Los Ángeles y en Nueva York aproximadamente en 1982 y se extendió hacia otras ciudades durante los cinco años siguientes. Para 1988 ya habían caído los índices relativos a nuevos usos en todas partes. La epidemia duró cerca de dos años en cada una de las

ciudades y se concentraba entre las personas jóvenes de comunidades de minorías pobres.

Meta-anfetamina: Para principios de los 80, ya existía una cantidad considerable de comunidades dependientes de meta-anfetamina en un número pequeño de ciudades (principalmente, San Diego), en la Costa Oeste. La mayoría de los usuarios pertenecía a barrios de la clase trabajadora, tanto hispanos como blancos. Diez años después, la droga se extendió hacia el este y fue la primera vez que una droga causó problemas importantes en las comunidades rurales. Incluso hoy (2008) aún permanece casi desconocida en algunas de las principales ciudades de la costa este, tales como Nueva York y Boston. A pesar de que el número de usuarios que dependen de la droga puede aún estar creciendo, su uso por parte de la población en general ya se encuentra bastante por debajo del pico alcanzado a fines de 1990.

Marihuana es de lejos la droga más ampliamente conocida entre la población. Alrededor de la mitad de cada cohorte de nacimiento desde 1960 ha probado la droga hasta los 21 años de edad. Desde mediados de los 70, se ha producido una transformación considerable de la manera en la que los adolescentes la usan. Por ejemplo, aproximadamente en 1980, cerca de uno de cada cuatro jóvenes de entre 18 y 24 años reconocieron en una encuesta que habían usado marihuana en los últimos treinta días. Diez años después, este número había caído a uno de cada ocho, y desde entonces ha estado creciendo nuevamente, para ubicarse en uno de cada seis.

En el año 2000, según los cálculos del gobierno federal, existían cerca de 1 millón de usuarios crónicos de heroína, 2,7millón de usuarios crónicos de cocaína y 600.000 usuarios crónicos de meta-anfetamina. Un número mucho mayor – unos 5 millones – correspondía a los usuarios dependientes de la marihuana, aunque esto se asociaba a problemas mucho menos relevantes.

Problemas relacionados con las Drogas

La consecuencia más visible del uso de drogas en los Estados Unidos ha sido la delincuencia asociada tanto a su comercialización como a la necesidad que crea de obtener dinero para comprar las sustancias, que suelen ser muy caras. El hábito de consumo de la cocaína y la heroína, a mediados de los años 90, costó alrededor de US\$ 15.000 al año, mucho más de lo que un alcohólico tiene que gastar para adquirir su fuente de intoxicación. Dado que el uso regular de la cocaína y la heroína provocó dificultades relacionadas al empleo, no debe sorprender que la delincuencia haya sido una de las fuentes principales de obtención de recursos para pagar las drogas. De aquellas personas arrestadas en las ciudades estadounidenses a comienzos de esta década, la mayoría eran usuarios habituales de drogas caras, si bien es cierto que las drogas variaban bastante de acuerdo a la ciudad. Véase la Tabla 1:

Tabla 1. Porcentaje de Hombres Adultos Arrestados cuya Prueba de Drogas dio Positivo en las Cinco Principales Ciudades, 2002

Ciudad Principal	Cualquier Droga NIDA-5*	Marihuana	Cocaína / Crack	Opiáceos	Meta-anfetaminas
Chicago, IL	85.2%	49.4%	47.9%	26.0%	0.3%
Dallas, TX	58.0%	35.3%	30.7%	6.1%	4.0%
Los Angeles, CA	62.3%	36.4%	32.1%	5.8%	14.8%
Nueva York, NY	81.0%	44.3%	49.0%	15.0%	0.5%
Phoenix, AZ	71.1%	41.5%	27.1%	5.0%	31.2%
Promedio (36 cities)	63.9%	41.5%	30.4%	5.9%	5.3%

* Las drogas NIDA-5 son cocaína, opiáceos, marihuana, meta-anfetamina y PCP.

En las primeras fases de la epidemia de crack se produjo una enorme violencia relacionada con el mercado. A partir del envejecimiento de los usuarios y vendedores de crack, se produjo una consecuente caída brusca de la violencia.

El uso de drogas inyectables ha sido uno de los vectores principales relacionados con la propagación del SIDA; el mismo ha sido responsable por cerca de un tercio de las muertes que ocurrieron como consecuencia de esa enfermedad (unas 150.000 para el 2003). Las muertes por sobredosis alcanzan los 20.000 casos por año; este número sólo mide aquellas personas que murieron por causas graves relacionadas con las drogas, y no incluye a aquellos cuya muerte pueda haber sido el resultado de efectos crónicos, tales como falla hepática derivada de la Hepatitis B. Tampoco incluye homicidios posiblemente relacionados con las drogas; ya que durante los primeros años de esta década hubo aproximadamente unos 15.000 homicidios por año, es posible asumir que algunos miles puedan haber estado relacionados con la venta de drogas.

Existen dos efectos importantes que son sutiles y difíciles de medir. Los barrios de las áreas pobres del centro se han visto sumidos en la delincuencia, de una manera turbulenta y horrible, como consecuencia de la venta de drogas al aire libre. Este fenómeno ha provocado miseria en la vida de los habitantes y ha expulsado las inversiones. La posibilidad de ganar sumas de dinero considerables mediante la venta de drogas ha llevado probablemente a muchos jóvenes que habitan esas comunidades a abandonar la escuela temprano para iniciarse en el comercio de drogas, incluso a pesar de que muchos de ellos ganan menos que el valor de un salario mínimo durante sus primeros años de actividad como narcotraficantes, e incluso sabiendo que es posible que terminen en la cárcel.

El cálculo más acertado realizado hasta la fecha sobre las ganancias derivadas de la venta de drogas, que data del año 2000, hablaba de unos

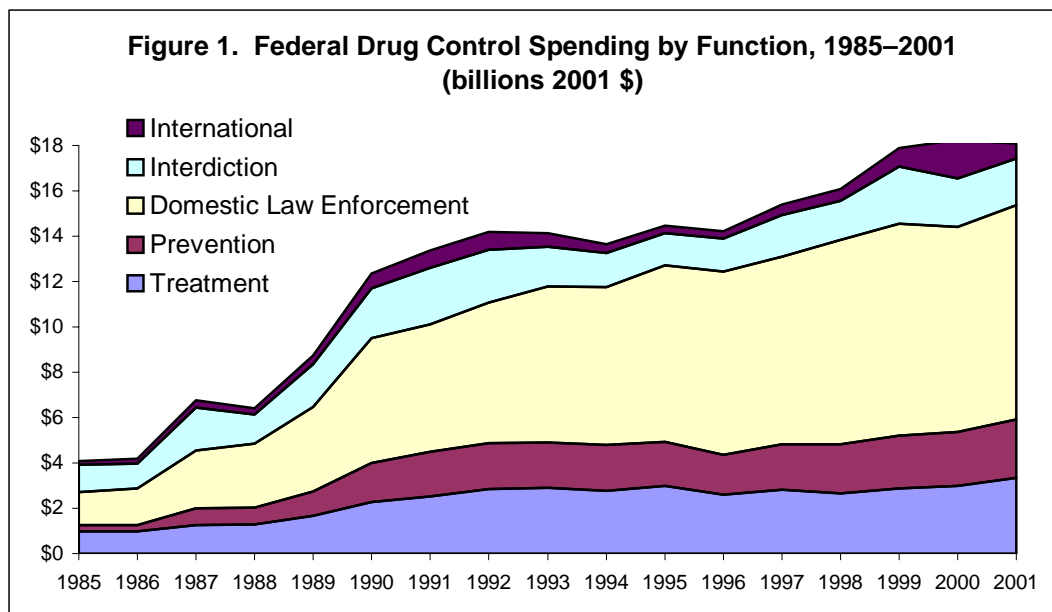
60.000 millones de dólares, de los cuales un 60 % correspondía a la venta de cocaína.

Las políticas públicas y su respuesta al problema de las drogas

Si bien el Presidente Nixon fue el primero en declarar, en los años 70, la “guerra a las drogas”, el gobierno federal, bajo los presidentes Nixon, Ford y Carter, puso en general un énfasis considerable en las cuestiones relativas al tratamiento, particularmente con respecto a la provisión de la dosis de mantenimiento con metadona para adictos a la heroína, como una manera de combatir los problemas de delincuencia. El Presidente Carter fue significativamente más progresista con relación al tema de la política de drogas que cualquier otro presidente; en ese sentido, Carter llegó a manifestar, incluso, que el castigo por la posesión de marihuana no debería ser más severo que las consecuencias de la droga en sí misma.

Desde 1981, año en el que Ronald Reagan asumió la presidencia, la respuesta estatal al problema de las drogas ha enfatizado las medidas de control, particularmente contra los vendedores de cocaína. Este énfasis es bipartidario: la administración Clinton fue tan severa con respecto a las drogas como los presidentes George H. W. Bush y George W. Bush.

Desde 1985 el gobierno federal ha asignado cerca de dos tercios de sus fondos destinados al control de drogas a actividades de represión; véase el Cuadro 1. Sin embargo, estos valores no representan de manera completa el presupuesto nacional para el control de drogas, ya que representan tan sólo aproximadamente la mitad de todos los gastos destinados al control de drogas. Los gobiernos estatales y locales también gastan grandes sumas y sus gastos están incluso aún más concentrados en las medidas de represión.



En función de los cambios que tuvieron lugar en los procedimientos de asignación del presupuesto federal, es imposible mostrar cambios posteriores al año 2002 de una manera sistemática, pero existen buenas razones para creer que el presupuesto ha continuado aumentando, así como también su énfasis en las medidas de represión. Es probable que los gastos totales dedicados al control de drogas, en todos los niveles del Estado, alcanzasen el valor de aproximadamente \$40.000 millones en 2007; entre un 70 y un 75% de esa cantidad ha sido asignada a medidas de represión. Sólo el encarcelamiento de 500.000 personas culpables de delitos relacionados con drogas le cuesta al Estado entre 12.000 y 15.000 millones de dólares aproximadamente.

Medias de represión: la consecuencia más notable derivada de este énfasis en las medidas de represión es que ha producido el encarcelamiento de un inmenso número de personas por delitos relacionados a drogas. Mientras que en 1980, menos de 50.000 personas fueron encarceladas, ese número ha subido a 500.000 en el año 2007. El medio millón estimado (que incluye tanto a aquellas personas que se encuentran en prisiones locales como a las que se encuentran

en cárceles estatales y federales) abarca únicamente a quienes han sido condenados por venta o posesión de drogas, no incluye a aquellos que fueron encarcelados en función de delitos violentos o delitos contra la propiedad derivados de su dependencia a las drogas.

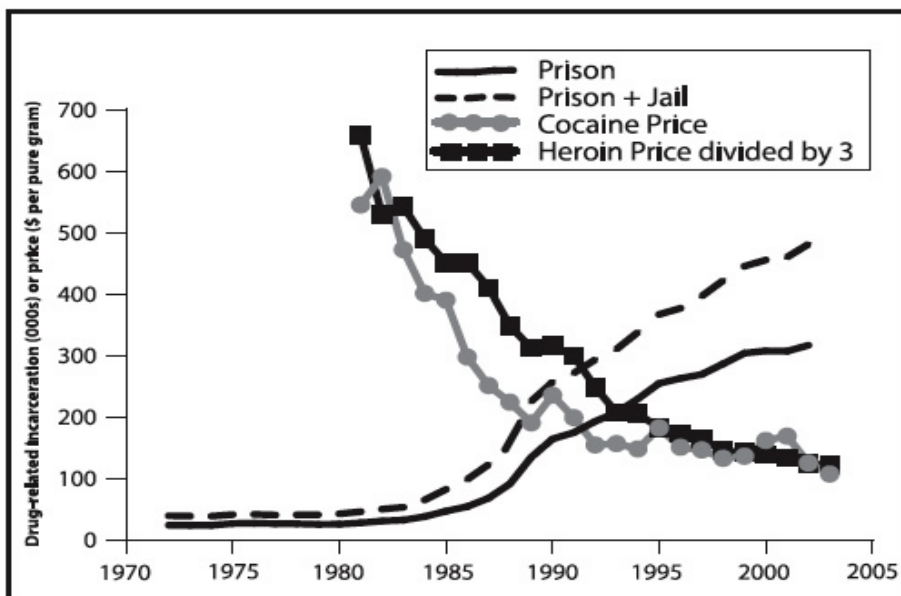
Lo que es realmente sorprendente es que el número ha continuado aumentando incluso a pesar de que existen buenas razones para creer que la escala del tráfico de drogas ha venido cayendo moderadamente durante los últimos quince años. A pesar de que muchas personas se encuentran formalmente en la cárcel o en prisión por delitos de posesión de drogas, muchas de ellas son en realidad traficantes que se declararon culpables de cargos de posesión para evitar sentencias mayores.

Una causa de gran preocupación ha sido la composición étnica y racial de la población encarcelada por venta de drogas. La probabilidad de terminar en una cárcel estatal por delitos de drogas es 14 veces más alta para un hombre afroamericano que para un hombre blanco no hispano. La proporción para hombres hispanos también es alta, aunque es menor a 10. Este problema refleja, en gran parte, las sentencias legales de mayor duración relativas al crack *versus* la cocaína; los delitos relativos al crack suelen involucrar con mayor frecuencia a delincuentes negros.

En teoría, las medidas de represión severas deberían producir un aumento de los precios. Como se muestra en el Gráfico 2, no es lo que ha ocurrido. Los precios de la cocaína y de la heroína han caído significativamente a lo largo de un período de tiempo importante; si se los compara con el valor de principios de los años 80, los precios han caído cerca de un 80 %. Existen indicios sobre un incremento del precio de la cocaína ocurrido en el 2007, pero ese valor está por debajo del nivel que mantenía durante la década de los 90, y existen razones para creer que este aumento será de corta duración. Se cree además que el aumento puede estar relacionado con el conflicto actual del mercado de la droga

en México, una situación similar a la que ocurrió con el precio de la cocaína cuando el gobierno colombiano decidió enfrentar al Cartel de Medellín en 1989 y 1990. El Cuadro 2 demuestra este fracaso a partir del contraste entre la caída de los precios y el incremento de los encarcelamientos.

Cuadro 2: Encarcelamientos relacionados con Drogas y precios de la Heroína y de la Cocaína vendida al por menor.



Observación: los precios han sido ajustados teniendo en cuenta la inflación

Tratamiento: Cada año, alrededor de 1 millón de personas reciben tratamiento por abuso de sustancias (excluyendo el uso aislado de alcohol). Aunque parece grande, este número es pequeño si se lo compara con las estimativas sobre el número total de personas que necesitan tratamiento. Excluyendo a aquellos que se encuentran en prisión o en la cárcel, podrían existir unas 4 millones de personas que tienen problemas de abuso con cocaína, heroína y meta-anfetamina. La necesidad de tratamiento no siempre lleva a un adicto a buscar tratamiento; con frecuencia son necesarios la presión familiar, amigos, jefes o el sistema de justicia criminal para que un adicto acuda al tratamiento. No debe ser, por lo tanto, sólo la falta de gastos la que conduce a

una gran “brecha en el tratamiento”. No obstante, la baja proporción de adictos en tratamiento en los EUA contrasta con la situación de otras naciones occidentales prósperas. Por ejemplo, en Holanda, Suiza y el Reino Unido, cerca de la mitad de aquellos que tienen problemas con heroína se encuentran recibiendo programas de tratamiento; en los EUA, esa proporción es bastante menor, tal vez de uno de cada seis.

El tratamiento no es sólo inadecuado en términos del número de plazas disponibles, sino que lo es en función de la baja calidad en general. El tratamiento para drogas, particularmente el tratamiento de mantenimiento con metadona, se encuentra separado de la Salud Pública convencional. Los salarios son muy bajos; muchos de los trabajadores no se encuentran bien capacitados y hay una alta rotatividad de la fuerza de trabajo. A pesar de esto, existen indicios abundantes de que el tratamiento, incluso aquel que no es demasiado bueno, es efectivo y rentable. Más del 80 % de aquellos que comienzan un tratamiento por primera vez lo abandonan o recaen en el uso de drogas, de tal manera que el tratamiento en sí mismo termina siendo una carrera profesional, al igual que el uso de drogas. Aún así, la disminución del uso de drogas genera una importante reducción de la delincuencia y de los comportamientos riesgosos para la salud; esto, a su vez, redundará en grandes beneficios, tanto para el usuario como para la sociedad en general.

Prevención: Existe un entusiasmo general por los programas de prevención, considerados desde un punto de vista conceptual. De acuerdo a los estándares internacionales, los EUA gastan en prevención *per capita* una gran cantidad de dinero de su presupuesto destinado al control de drogas. Lamentablemente, gran parte de ese dinero se desperdicia en programas que no son efectivos. En los últimos años, la Secretaría Nacional para la Política de Control de Drogas ha financiado una campaña mediática que según reiteradas evaluaciones no ha tenido efecto sobre el uso juvenil de drogas. El programa más conocido en las escuelas, denominado Educación sobre Resistencia al Abuso de Drogas (DARE,

según sus siglas en inglés) ya ha sido evaluado varias veces y se lo ha calificado de inefectivo; frente a las evaluaciones negativas, el programa DARE concordó en reorganizar sus esfuerzos, a pesar de que se decidió mantener el uso de policías que ofician de mensajeros. Otros gastos en prevención han sido asignados a programas que no poseen bases convincentes para lograr mejoras en la situación.

Programas Internacionales

Los gastos en programas para países que son fuentes de drogas (erradicación, desarrollo alternativo, capacitación para policía, equipo, etc.) constituyen una porción pequeña de lo que los EUA gastan en control de drogas. Incluso cuando el Plan Colombia se encontraba en su momento de mayor expansión, los EUA gastaban menos de 1.500 millones de dólares en esos programas, menos del 10% del gasto federal para control de drogas y menos del 5% del gasto total del Estado dedicado al control de drogas. La mayor parte de ese dinero fue gastado en la región Andina. A pesar de que Afganistán domina la producción mundial de heroína, los EUA importan la mayor parte de su heroína de Colombia y México. En realidad, estos dos países responden por casi todas las importaciones de drogas de los EUA; México opera como el punto de tránsito para una gran proporción de la cocaína y produce también una cantidad considerable de la marihuana y metanfetamina importada.

Los programas de intercepción, cuyo objetivo es detener drogas y mensajeros que se dirigen a los EUA, también cuestan dinero. A pesar de que la mayor parte de ese dinero se gasta dentro de los EUA, otra parte se emplea en el mantenimiento de navíos y aviones en el Caribe y en aguas de América Central, lo que implica que estos programas también poseen un componente internacional.

Existen buenas razones para dudar de la efectividad del dinero gastado para luchar contra los cultivadores de hoja de coca, contra los países que refinan la coca e incluso contra los contrabandistas. El argumento básico aparece reflejado en los números que se exhiben en la Tabla 2. Esos valores muestran que la parte más importante del precio de la cocaína vendida al por menor se explica por transacciones realizadas en los EUA, la mayoría de las cuales asume la forma de compensaciones para traficantes que residen en los EUA, en función del riesgo relacionado con el encarcelamiento o del peligro de sufrir daños durante la ejecución de sus negocios.

Tabla x Precios de la Cocaína a través del Sistema de Distribución

Producto	Nivel de Mercado	Precio Efectivo/kg.
	Venta	
Hojas de Coca	directa/Colombia	\$300
	Venta directa	
Base de Coca	/Colombia	\$900
	Exportación/Colo	
Clorhidrato de Cocaína	mbia	\$1.500
Clorhidrato de Cocaína	Importación/U.S.	\$15.000
Cocaína (67% pura)	Traficante/U.S.	\$40.000
Cocaína (67% pura)	Al por menor/U.S.	\$150.000

La tortura seguida de muerte del agente de la DEA, Enrique Camarena, ocurrida en 1985 en México y de la cual fueron responsables traficantes de drogas vinculadas a la policía mexicana, provocó una fuerte reacción en el Congreso de los EUA. A partir de 1986, se empezó a solicitar anualmente la presencia del presidente a fin que éste certificase cuáles eran las naciones que estaban “cooperando plenamente” con los EUA en el tema del combate a las drogas. El procedimiento de certificación se transformó en la fuente de una gran tensión entre los EUA y varios gobiernos latinoamericanos durante los 80 y los 90, incluso a pesar de que durante todos esos años los EUA fracasaron en escasas ocasiones en la certificación de los principales países productores o

vinculados al tráfico de drogas. Desde que el Presidente Bush declaró que “la razón principal por la cual las drogas son enviadas a través de México hacia los EUA es que los ciudadanos estadounidenses usan drogas”, ha habido una pérdida considerable de interés en el proceso de certificación, tanto en los EUA como en Latinoamérica, a pesar de que el Informe anual de la Estrategia Internacional de Control de Narcóticos continúa siendo publicado todos los años, incluyendo una evaluación sobre los esfuerzos que cada país realiza para controlar las drogas.

El gobierno de los Estados Unidos ha sido muy agresivo en el ámbito de las Naciones Unidas, ya sea en la Comisión sobre Drogas Narcóticas (CND), en la Junta Internacional para el Control de Narcóticos (INCB) o en la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC). La reducción de daños, la afirmación de que sería posible reducir el daño total que las drogas prohibidas le causan a la sociedad mediante la reducción del uso de drogas, se ha extendido ampliamente en Europa (siendo Suecia una excepción importante). Los EUA, sin embargo, han presionado sistemáticamente a las Agencias de la ONU para que asuman posiciones contrarias a las medidas sobre reducción de daños, particularmente en el caso del programa de canje de jeringas, considerado un icono, a pesar del consenso que existe en torno de que dichos programas no perjudican, y en algunos casos hasta suelen ser benéficos. Las Naciones Unidas están comprometidas con la idea de que únicamente a través de la reducción del número de usuarios será posible reducir los problemas de la droga; la ONU ha sido bastante crítica con respecto a otros enfoques, contando con la ayuda de un número de países asiáticos y africanos que comparten esa amplia perspectiva. Se cree que la crítica de la INCB de las narcosalas para consumidores de drogas, de los programas de mantenimiento de heroína y de la descriminalización del uso de la marihuana reflejan las presiones provenientes de los EUA.

Política y Opinión Pública

Desde aproximadamente 1985 hasta 1995 la política de drogas constituía un tema principal en el debate público de los Estados Unidos. Se lo mencionaba frecuentemente en los discursos de campaña y era además objeto de un tratamiento legislativo considerable en el Congreso. Desde fines de los 90, el tema se ha vuelto invisible. Por ejemplo, no se ha producido prácticamente ninguna discusión sobre la política de drogas durante las campañas presidenciales que se siguieron a las elecciones de 1996. El estudio más sofisticado publicado recientemente sobre la manera en que la opinión pública ve el asunto mostró un pesimismo general en torno del problema (visto como en vías de empeorar), así como sobre la efectividad de los diferentes programas. Si bien es cierto que no se ha registrado demasiado apoyo para el endurecimiento de las penas, en particular de los usuarios de drogas, tampoco se ha podido comprobar demasiado respaldo para un cambio importante en la política, incluyendo la eliminación de los castigos por posesión de pequeñas cantidades de marihuana.

Se han producido algunos pequeños cambios que sugieren la pérdida de entusiasmo con el enfoque de la “guerra contra las drogas”. El más significativo de estos cambios fue la aprobación (mediante referendo) de la Propuesta 36 en California, en el año 2000. Bajo la “Prop 36”, aquellos detenidos por primera o segunda vez por posesión de drogas debían ser evaluados para una posible asistencia a tratamiento y no corrían el riesgo de ser detenidos o encarcelados.

Los tribunales para drogas, cuyo número superaba los 1.500 en el 2007, también representan un esfuerzo para tratar con los delincuentes vinculados a las drogas, de una manera menos dura, que incluye el ofrecimiento de tratamiento en vez de encarcelamiento, medida que se aplica generalmente a los delincuentes no violentos. No obstante, no ha habido ninguna otra política similar a la “Prop 36” adoptada; y los tribunales para drogas, que a pesar de

contar con un número importante, todavía se ocupan de menos del 5% de los delincuentes, en función de los criterios restrictivos que utilizan para decidir quien es apto para el programa. Un adicto de la heroína con numerosas condenas por delitos violentos sería excluido en la mayoría de las jurisdicciones.

Ninguno de los miembros importantes del Congreso ha transformado la política de drogas en un tema importante durante los últimos años, lo cual implica que existen pocos incentivos para que se produzca algún tipo de cambio a nivel federal. Un esfuerzo reciente (2007-2008) orientado a lograr la disminución de la disparidad notoria que existe entre las sentencias por cocaína y crack en el sistema federal ilustra la gran resistencia que existe con respecto a la reducción de la severidad del régimen. Incluso, a pesar de que la propuesta de reforma promovida por la Comisión de Sentencias de los Estados Unidos habría asegurado que cualquier delincuente condenado por venta de crack continuase enfrentando una sentencia de muchos años, se produjo una fuerte protesta contra ese cambio, particularmente con respecto a la intención de que fuera aplicado a aquellos que ya se encontraban bajo sentencia del régimen anterior. El Fiscal General la denunció por su potencial para liberar a delincuentes peligrosos, y no hizo referencia a ningún tipo de principio asociado a la justicia.

Mi opinión personal es que en otros países se ha producido una disminución de la presión por medidas agresivas. El Presidente Bush, en el 2001, en un encuentro con el Presidente Vicente Fox, declaró que mientras los EUA continúen teniendo una gran demanda de drogas, México también continuará teniendo un problema importante con las drogas. Tal vez es por esto que prácticamente ha desaparecido el teatro legislativo que se daba en torno de la publicación anual del informe sobre la certificación de drogas. El recientemente anunciado acuerdo Mérida, bajo el cual los EUA ofrecen cerca de 450 millones de dólares por año para respaldar los esfuerzos de México para controlar el tráfico de drogas, representa probablemente menos una expectativa de que será

capaz de ayudar a los EUA con sus problemas de drogas, que la esperanza de que ayudará a México a enfrentar los problemas de tráfico de drogas creados por la demanda estadounidense. A pesar de que existen algunas presiones sobre el frágil gobierno de Afganistán para que este país erradique las plantaciones de opio, la Secretaria de Estado Rice ha sido cuidadosa al reconocer que cualquier reducción en la producción de heroína sólo ocurrirá en un período de tiempo considerable.

El futuro de la política de drogas estadounidense será probablemente muy similar a lo que ha sido en el pasado reciente. A pesar, incluso, de que la amplitud de la dependencia a las drogas y los males asociados podrán continuar disminuyendo, existen pocas presiones efectivas para lograr que se avance en la disminución de las medidas de represión adoptadas durante las últimas dos décadas. Es posible que el tratamiento de drogas pueda recibir un mayor apoyo que en el pasado, pero eso, por sí sólo, sólo significará un cambio moderado. Es extremadamente difícil que ocurran cambios a nivel legislativo.